

2024-10-21

## ¡PRD se aferra a la vida! IECM aprueba su registro en la CDMX

Autor: Mónica Cruz

Género: Nota Informativa

<https://politico.mx/prd-sobrevive-en-la-cdmx-iecm-aprueba-su-registro-en-la-capital>

El PRD logró sobrevivir en la Ciudad de México. Este lunes, el Instituto Electoral de la CDMX (IECM), aprobó por unanimidad otorgarle el registro como partido local al "sol azteca".

Además, por decisión del colegiado, el PRD en la CDMX tendrá 60 días para realizar las adecuaciones pertinentes a sus estatutos. La resolución fue celebrada en redes sociales por la dirigente capitalina del partido, Nora Arias.

"El IECM nos aprobó por UNANIMIDAD la procedencia del registro del PRD Ciudad de México; GRACIAS a toda nuestra militancia que se ha mantenido leal, firme y generosa. Asumo con gran responsabilidad la tarea de encabezar esta nueva etapa; el PRD brilla con luz propia".

Quien también festejó la decisión desde su cuenta de X (antes Twitter) fue el exsenador del "sol azteca" y exjefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

"Importante resolución la del IECM que aprobó, por unanimidad, la procedencia del registro del Partido de la Revolución Democrática en CDMX. Ello consolida un esfuerzo de quienes siempre han creído y apoyado al PRD. Mucho éxito a Nora Arias y a las y los compañeros", expresó.

¿PRD revivirá a nivel nacional?

Recientemente el exdirigente nacional PRD, Jesús Zambrano, planteó la posibilidad de "revivir" al PRD a través de un nuevo partido con tinte socialdemócrata para el 2025.

De acuerdo con N+, Zambrano se habría reunido con la mayoría de los dirigentes del PRD a nivel local, así como con distintas organizaciones sociales para indagar la posibilidad de construir un nuevo movimiento luego de la desaparición de su registro a nivel federal en las últimas elecciones.

Se contemplaría que las unidades estatales del partido, se pongan a disposición de este nuevo proyecto político. Sin embargo, los 13 estados que aún tiene el registro local tienen autonomía para tomar decisiones.